

ACTA N° 008 - 2017
ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén. Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; Marcelo Sánchez Maldonado, Director Secretaria Comunal de Planificación; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Daniela Zencovich Espinoza, Directora Desarrollo Comunitario; Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Director (s) Departamento de Educación; Sra. Daniela Rivera Riquelme, Encargada Unidad de Vivienda

MATERIA DE LA CONVOCATORIA

- 1.- Aprobación Subvención Municipal año 2017, según informe Comisión.
- 2.- Aprobación de Gastos Operacionales y de Mantención Proyecto Reposición Liceo de Ciencias y Humanidades

DEL DESARROLLO DE LA SESION

1.- Aprobación Subvención Municipal año 2017, según informe Comisión.

- Sr. Presidente, solicita dar lectura al Informe de la Comisión.
- Informe N° 05/2017, Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda:

En Pitrufquén, siendo las 12,30 horas, del día Lunes 21 de Agosto de 2017, se da inicio a la reunión de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda, presidida por el Concejel Sr. Cesar Oliva Recabarren e integrada por los señores concejales, Martín Salazar Carvajal y Adrian Ibarra Valdebenito, con la participación de los Concejales Señores Luis Marican Marican y José Lizama Díaz.

En carácter de Funcionarios Municipales, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Jorge Jaramillo Hott, Alcalde de la Comuna de Pitrufquén, Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sra. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas Municipal; Sr. Cristian Sánchez Maldonado; Srta. Daniela Rivera Riquelme, Encargada Oficina de Vivienda; Sebastián Martínez Monsalve, Jefe Técnico Pedagógico Depto. Educación.

PUNTOS A TRATAR

- *Análisis Solicitudes de Subvenciones.*
 - *Agrupación Stephen W. Hawking, mejoramiento Programa de Protección*
 - *Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Ammillan, para participar Campeonato Nacional de Cueca de Escuelas Especiales, en la ciudad de Calama, por un monto de \$ 900.000.-*
 - *Comité de Vivienda Michimalonco, previo informe de la Unidad de Vivienda.*
- *Propuestas y/o Acuerdos:*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Análisis Solicitudes de Subvenciones.

- *Presidente Sr. Cesar Oliva, junto con agradecer la asistencia de los Sres. Concejales a la reunión de la comisión, somete a una análisis las subvenciones solicitadas al Concejo Municipal y evaluación de la situación del Comité de vivienda Michimalonco.*
- *Solicitud Agrupación Stephen W. Hawking, mejoramiento Programa de Protección al Patrimonio Familiar, requieren un aporte al Concejo Municipal de \$1.000.000.-*
- *Al respecto se señala que legalmente el municipio no puede financiar a personas naturales por tanto, no se podría entregar esta subvención.*



Una alternativa que se planteo fue poder ayudar a esta organización modificando el comodato que la municipalidad entregó a la Agrupación Stephen W. Hawking, para postular como Municipalidad a un proyecto de reparación de la sede, y a posterior poder entregarles nuevamente en comodato la sede a la agrupación.

- Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Ammillan, para participar Campeonato Nacional de Cueca de Escuelas Especiales, en la ciudad de Calama, por un monto de \$ 900.000.-

En cuanto a esta solicitud se manifestó que el Departamento de Educación no cuenta con recursos para este tipo actividades, considerando que la Escuela Especial Ammillan no recibe recursos de programas como si lo reciben las otras escuelas municipales.

Como alternativa se señalo que a través del área municipal se podría generar este aporte realizando una modificación presupuestaria.

Los Sres. Concejales apoyan esta alternativa de poder ayudar a la Escuela Admmillan a través de la municipalidad, para que estos niños puedan asistir y participar del Campeonato Nacional de Cueca, en la ciudad de Calama, Región de Antofagasta, considerando que se trata de una situación especial.

-Comité de Vivienda Michimalonco, Unidad de Vivienda.

La Encargada de la Unidad de Vivienda dio a conocer la situación de este Comité de Vivienda Michimalonco, donde ex funcionarios municipales de la Unidad de Vivienda, solicitaron en reiteradas oportunidades documentación propia de postulación a fondo solidario, la cual posee un valor de \$25.500, manifestando a los usuarios que poseían subsidio asociado y que en el mes de diciembre de 2016 las viviendas se comenzarían a construir, situación que falta a la verdad pues el proyecto habitacional fue eliminado del banco de proyectos de Serviu en el mes de septiembre del año 2016, generando un engaño a los usuarios y un gasto extra, situación irregular considerando la situación de vulnerabilidad de las familias que pertenecen a este comité, los cuales pertenecen al 40% más vulnerable del país, son adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

Los socios se sienten molestos y no quieren seguir entregado sus pocos recursos, incluso mucho de ellos desamaron sus casas o parte de ella pensando que el beneficio se ejecutaría, por tanto, ellos solicitan a la Municipalidad que pueda entregar un porte o ayuda económica para todos los socios del comité para continuar con su postulación.

Jurídicamente se señala que la Municipalidad no puede entregar recursos a los socios en su calidad de personas naturales, pero existe la posibilidad de entregar la ayuda a través de informe social dependiendo de la situación social y de vulnerabilidad de cada persona.

La Srta. Daniela Rivera, encargada de la unidad manifiesta que realizara la gestiones con la constructora a cargo del proyecto habitacional con el fin de que esta financie un porcentaje de la documentación y así entregarle solución habitacional a estas familias de la comuna de Pitrufquén.

- PROPUESTAS Y/O ACUERDOS:

Esta Comisión sigue al Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, lo que se señala a continuación:

- Respecto a la solicitud de la Agrupación Stephen W. Hawking sugiere realizar una reunión entre la Administración y la Agrupación para explicarles la alternativa que ofrece la Municipalidad para poder ayudar y realizar el mejoramiento de su sede.
- En cuanto a la solicitud de la Escuela especial Ammillan se hará una excepción ya que se trata de un caso especial, porque había un acuerdo de no entregar más subvenciones, comprometiendo este concejo en aprobar la modificación presupuestaria que se presentara el Sr. Alcalde en Sesión de Concejo municipal.
- Y sobre la situación del Comité Michimalongo se quedará a la espera de los informes sociales de cada socio y se evaluara en una próxima reunión de comisión. Junto con un informe detallado solicitado por el Concejal Lizama sobre la situación de cada uno de los Comité de Vivienda de la Comuna.

Siendo las 14:05 horas, se da por finalizada la reunión de Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda.

- Sr. Presidente ofrece la palabra a Concejal don César Oliva, Presidente de la Comisión.

* Concejal Sr. Oliva, señala que fueron tres puntos lo que fueron analizados en esta reunión de Comisión, pero hoy de acuerdo a lo informado por la Unidad de Vivienda se contaría con un aporte del 50% de los recursos para la obtención de la documentación de los socios del Comité de Vivienda Michimalonco.

En cuanto a la Agrupación Stephen W. Hawking, deben esperar la reunión con la Administración donde se va explicar a los socios la alternativa propuesta en el informe.



Y por último, deben esperar el próximo Concejo Municipal para aprobar la modificación presupuestaria donde se otorgará la subvención a la Esc. Especial Ammillan de manera excepcional.

- Sr. Presidente, manifiesta su molestia con la situación del Comité Michimalonco, un trabajo que debió haber realizado la ex Asesora Jurídica, se interpuso la denuncia en el Ministerio Público porque no se puede jugar con los intereses de las personas, que además son del sector más vulnerable de la comuna, y se buscará el resquicio legal para poder ayudar a este comité.

* Concejal Sr. Oliva, agradece la asistencia de los Colegas Concejales, participaron cinco de seis, además de la presencia del Sr. Alcalde.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el informe de la comisión y está de acuerdo con lo estipulado en este documento, en entregar esta subvención al Centro de Padre y Apoderados de la Escuela Especial Ammillan.

- Sr. Presidente, respecto a la Agrupación Stephen W. Hawking señala que esta semana se reunirá con ellos.

* Concejal Sr. Ibarra, señala estar de acuerdo con entregar esta subvención considerando lo importante que es para estos niños. La solicitud de Subvención de la Escuela Ammillan le correspondía analizarla a la Comisión de Educación.

* Concejal Sr. Marican, aprueba el informe, destaca que estos temas se puedan tratar en comisión, en cuanto a lo solicitud de la Agrupación Stephen W. Hawking en su momento señaló que era la administración quién debía hacer el proyecto, hoy se ratifica su palabras en el informe de manera muy clara, aprueba la propuesta y su disposición de aprobar la modificación presupuestaria para entregar una subvención al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Especial Ammillan para que puedan viajar al Campeonato de Cueva.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba en un 100%.

* Concejal Sr. Lizama, señala que se resolvió la situación que tiene ver con otra Comisión, pero que a través de la Comisión de Educación era muy complejo ya que no tiene quórum, además destaca que siempre el gran ausente es el Concejal Pantoja. Respecto al Comité Michimalonco ya están las propuestas, y en este sentido señala que está solicitando un informe detallado de cada situación y familia con las diferentes constructora, estuvo en el SERVIU y existe un cierto blindaje con algunas constructoras, le gustaría llegar a denunciar estos vicios, ejemplo, Constructora Jaime Cordero, o dirigentes que se dedican a engañar a las personas como la Sra. Laura Gacitúa apoyada por algunos parlamentarios vulnerando los derechos de muchas familias.

En cuanto a la situación Stephen W. Hawking, ver todas las alternativas técnicas, alguna vez se dio algo similar en Villas Los Ríos donde nunca presentaron su carpeta en Obras teniendo que reintegrar los recursos, pero entre reparar algo viejo y construir algo nuevo esto último sería más beneficioso.

- Sr. Presidente, señala que se va a postular al Programa Patrimonio Familiar del MINVU y corresponde a una sede nueva, es por eso que se solicita un aporte.

* Concejal Sr. Lizama, finalmente aprueba los recursos para el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Especial Ammillan para que participen del Campeonato Nacional de Cueva.

- Sr. Presidente aprueba la subvención para el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Especial Ammillan.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 102 de este periodo, que Aprueba una Subvención Municipal para el Centro General de Padres y Apoderados Escuela Especial Ammillan de Pitrufulquén, por un monto de M\$900.-***

2.- Aprobación Gastos Operacionales y de Mantención Proyecto Reposición Liceo de Ciencias y Humanidades

- Sr. Presidente ofrece la palabra a don Marcelo Sánchez Maldonado, SECPLAN.

- Secplan, Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, señala que un único punto que falta para poder subir al Banco Integrado de Proyecto (BIP), corresponde a los Costos Proyectoados de Operación y Mantención relacionados con el Proyecto Reposición Liceo de Ciencias y Humanidades.

Para ello presenta el siguiente cuadro:



EL COSTO ANUAL DE OPERACIÓN 2016		
REMUNERACIONES	SIP	TOTALES
GENERAL \$699.875.299.-	\$37.370.906.-	\$737.246.205.-

COSTOS DE OPERACIÓN PROYECTADO AL 2019 CON 3.5% DE AUMENTO		
REMUNERACIONES	SIP	TOTALES
\$759.365.400.-	\$38.678.887.-	\$798.044.287.-

COSTO ANUAL DE MANTENIMIENTO 2016				
SERVICIO BASICOS	INTERNADO	CALEFACCIÓN	OTROS	TOTALES
\$2.930.386.-	\$7.304.079.-	\$412.317.-	\$2.788.796.-	\$13.435.578.-
COSTO MANTENCIÓN PROYECTADOS AL 2019 CON 3.5 DE AUMENTO				
SERVICIO BASICOS	INTERNADO	CALEFACCIÓN	OTROS	TOTALES
\$23.032.949.-	\$7.559.721.-	\$426.748.-	\$2.886.403.-	\$13.905.821.-

PROYECCIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
TOTALES COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTADOS AL 2019
\$811.950.108.-

Teniendo la aprobación, se adjunta un Certificado de Aprobación y se sube al Banco Integrado de Proyecto.

- Sr. Presidente, dice que teniendo todo listo y subido el proyecto al Banco Integrado de Proyectos, la Sra. Intendente lo puede llevar en su Mensaje, por ello solicita el pronunciamiento de Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, señala que se entiende claramente y en proyectos tan emblemáticos como este no puede quedar indiferentes, por su parte todo el apoyo y respaldo para que este proyecto se materialice, aprueba los gastos de Operación y Mantenimiento Proyecto Liceo de Ciencias y Humanidades.

* Concejal Sr. Oliva, felicita al Secplan por la claridad del informe, aprueba los gastos de Operación y Mantenimiento Proyecto Liceo de Ciencias y Humanidades.

* Concejal Sr. Lizama, señala que después de 14 años se ha avanzado bastante, felicita al Secplan por toda su gestión, y feliz aprueba los gastos de Operación y Mantenimiento Proyecto Liceo de Ciencias y Humanidades.

- Sr. Presidente, señala que cuando asumió esta administración este proyecto estaba en cero, tuvieron que rearmarlo completamente para no perderlo, el Secplan tuvo que trabajar fuertemente, realizar bastantes gestiones y convencer a la gente de Subsecretaría Regional de Educación. Ahora se está ad portas de obtener el RS, la Intendente se comprometió en llevarlo en su mensaje.

* Concejal Sr. Salazar, comparte las palabras del Sr. Presidente, en varias oportunidades tuvo la oportunidad de reunirse con los profesionales de la Unidad de Proyecto y Planificación de la Seremi Regional de Educación, donde estaban muy preocupados por este proyecto, el que tenía varias observaciones, existían diferencias, no cuadraba, y gracias al Alcalde y al nuevo Secplan se logró subsanar estas observaciones, y ahora se está ad portas de que la Intendente lleve este anhelado proyecto en su mensaje. Aprueba los gastos de Operación y Mantenimiento Proyecto Liceo de Ciencias y Humanidades.



* Concejal Sr. Ibarra, felicita al Secplan, a su equipo, profesionales de la comuna que saben lo que se quiere, es un importante proyecto con el cual se espera subir la matrícula, como ha sucedido con otros liceos donde han podido mejorar o renovar su infraestructura, aprueba los gastos de Operación y Mantenimiento Proyecto Liceo de Ciencias y Humanidades

- Sr. Presidente, por su parte también aprueba los gastos de Operación y Mantenimiento Proyecto Liceo de Ciencias y Humanidades y agradece la buena disposición de los Sres. Concejales.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 103 de este periodo, que Aprueba los Gastos de Operación y de Mantenimiento del Proyecto Liceo de Ciencias y Humanidades, Pitrufquén por un monto de \$ 811.950.108.-***

Con esto, el Sr. Presidente Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 10,48 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE